



Asamblea de Facultad

ACTA DE LA SESIÓN 01-2023

Celebrada el 23/3/2023

Aprobada en la sesión 4-2024 del 7 de marzo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conversatorio sobre las implicaciones del salario global y el salario compuesto.	4
2. Formación básica para integrar grupo de actuación y conocimientos de dramaturgia.	6

Acta de la sesión ordinaria uno dos mil veintitrés, celebrada por la Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales a las trece horas con treinta minutos del día 23/3/2023, en la sala de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós. Preside: Dra. Isabel Avendaño Flores.

Participan en esta sesión:

Escuela de Antropología: M,Sc. Mónica Aguilar Bonilla, Dr. Gerardo Alarcón Zamora, Dr. Norberto Baldi Salas, Dra. Laura Cervantes Gamboa, Dr. Scott Hergenrother, M.Sc. Paula León Saavedra, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dr. Jeffry Peytrequín Gómez, Dra. Keilyn Rodríguez Sánchez, Dra. Denia Román Solano, Dr. Mario Zúñiga Núñez.

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos, Dra. Carolina Quesada Cordero, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, Dra. Silvia Salgado González.

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Grettel Aguilar Santa María, M.Sc. Ana Alarcón Zamora, M.Sc. Marvin Amador Guzmán, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, M.Sc. Giselle Boza Solano, Lic. Francisco Correa Navas, M.A. Larissa Coto Valldeperas, M.Sc. Paula Halabi García, M.B. A Harold Hut Herrera, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Margoth Mena Young, M.Sc. Susana Salas Corella, Dra. Larisa Tristán Jiménez, M.Sc. Elsy Vargas Villalobos, Dr. Koen Voorend.

Ausentes con excusa: M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón, Dra. Carolina Carazo Barrantes, M.Sc. Lorna Chacón Martínez, M.B. A Daniela Correa Cruz, Dra. Vanesa Fonseca González, Dr. José Andrés Fonseca Hidalgo, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dra. Lisette Marroquín Velásquez, M.Sc. Aaron Elí Mena Araya, M.Sc. Kattia Pierre Murray, Dr. Francisco Robles Rivera, Dr. Carlos Sandoval García, M.Sc. Alejandro Vargas Johansson, M.Sc. Jorge Mario Zeledón Pérez.

Ausentes sin Excusa: Dr. Ignacio Siles González.

Escuela de Ciencias Políticas: Dr. Ronald Alfaro Redondo, Dra. María Paula Barrantes Reynolds, Dr. Alberto Cortés Ramos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, M.Sc. Evelyn Hernández Ortiz, M.A. Eric Hess Araya, Dra. Cynthia Mora Izaguirre, Dr. Juan Manuel Muñoz Portillo, Dr. Adrián Pignataro López, Dr. Alonso Ramírez Cover, M.Sc. Fernando Zeledón Torres.

Ausentes con excusa: Mtro. Allan abarca Rodríguez, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, M.Sc. Sara Barrios Rodríguez, Dra. María José Cascante Matamoros, Dr. José Andrés Díaz González, Lic. Max Esquivel Faerrón, Dr. Andrés León Araya, Dra. Juliana Martínez Franzoni, Dr. Sergio Moya Mena, M.Sc. Marcela Piedra Durán, Dr. Rotsasy Rosales Valladares, Dr. Sergio Salazar Araya, Dra. Gina Sibaja Quesada, Dra. Ilka Treminio Sánchez, Dra. Karla Vargas Vargas, Dr. Alonso Villalobos Jiménez.

Representación Estudiantil: Camila Vargas Ramírez.

Escuela de Geografía: M.Sc. Luis Guillermo Artavía Rodríguez, Dr. José Alejandro Cascante Campos, Dr. Pascal Olivier Girot Pignot, Dra. Tania Rodríguez Echeverría.

Ausentes con excusa: Dra. Sabrine Acosta Shnell, M.Sc. Lisbeth Elena Álvarez Vargas, Dr. Cristian Birkel, Dr. Roberto Castillo Vázquez, Dr. Víctor Manuel Cortés Granados, Dr. Melvin Arnoldo Lizano Araya, Dr. Adolfo Quesada Román.

Ausentes sin Excusa: Dr. Edgar Espinoza Cisneros, Dra. Victoria González García.

Escuela de Historia: Dr. Dennis Arias Mora, Dra. Alejandra Boza Villarreal, Dra. Soili Buska Harju, Dr. Manuel Benito Chacón Hidalgo, Dr. David Díaz Arias, Dr. Anthony Goebel McDermontt, Dr. Werner Mackenback, Dr. Eduardo Madrigal Muñoz, Dra. Elizeth Payne Iglesias, Dr. Francisco Javier Rojas Sandoval, M.Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Hugo Vargas González.

Ausentes con excusa: M.L.S. María Teresa Bermúdez Muñoz, Dra. Mariana Campos Vargas, M.Sc. María Gabriela Castillo Solano, Dra. Ana Paulina Malavassi, M.Sc. Iván Molina Jiménez, Dra. Andrea María Montero Mora, Dr. Arodys Robles Soto, Dra. Eugenia Rodríguez Sáenz, Dra. Adriana Sánchez Lovell, M.Sc. Raquel Umaña Alpizar, Dr. Ronny Viales Hurtado.

Ausentes sin Excusa: Licda. Kattia Castro Cruz.

Representación Estudiantil: Josué Fernández Baldizón.

Escuela de Psicología: M.Sc. Armando Campos Santelices (emérito), Dr. Gustavo Garita Sánchez, M.Sc. Amaryllis Quirós Ramírez, Dr. Benjamín Reyes Fernández, Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Javier Tapia Valladares, M.Sc. Nioe Viquez Moreno.

Ausentes con excusa: M.Sc. Ana Rocío Barquero Brenes, Dra. Carmen Camaño Morua, Dra. Ana María Carmiol Barboza, Dr. Andrés Castillo Vargas, Dra. Mauricia D'Antoni Fattori, Licda. Alexandra de Simone Castellón, Dra. Priscilla Echeverría Alvarado, M.Sc. Jimena Escalante Meza, M.L. Daniel Fernández Fernández, M.Sc. Luis Antonio Garnier Zamora, M.Sc. Karol Jiménez Alfaro, M.Sc. Adriana Maroto Vargas, M.Sc. María José Masís Méndez, M.Sc. Maritza Mata Barahona, M.Sc. Rocío Murillo Valverde, Dra. Wendy Ovando Leiva, Dr. Rolando Pérez Sánchez, M.Sc. Catalina Ramírez Vega, M.Sc. Adriana Rodríguez Fernández, Dr. Guarner Rojas Rojas, M.Sc. Luis Rojas Torres, Dra. Mónica Salazar Villanea, Dra. Vanesa Smith Castro, M.Sc. Mario Soto Rodríguez, Dr. Tomás Vargas Halabí.

Ausentes sin Excusa: Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, Dra. Laura Echeverría Chacón, M, L. Mariano Fernández Sáenz, M.Sc. Lucía Molina Fallas, Dr. Mauricio Molina Delgado, Dr. Odir Rodríguez Villagra, M.Sc. Carlos Saborío Valverde,

Representación Estudiantil: Jasper José Pérez Vargas

Ausente con Excusa: Amanda Molina Winkler.

Escuela de Sociología: Dr. Luis Ernesto Aguilar Carvajal, Dr. Fernando Artavia Araya, M.EV. Hari Alejandro Calvo Solís, M.Sc. Carolina Castillo Echeverría, Dra. María Isabel Gamboa Barboza, Dr. Orlando Guevara Villalobos, Dr. Mauricio López Ruiz, M.Sc. Irina Sibaja López, Dr. Sergio Villena Fiengo.

Ausentes con Excusa: M.Sc. Jorge Barquero Barquero, Dr. Randall Blanco Lizano, Dr. Rodolfo Calderón Umaña, Dr. Pablo Enrique Carballo Chaves, M.Sc. David Delgado Montaldo, Dr. Oscar Fernández González, Dra. Laura Fuentes Belgrave, Dr. Luis Ángel López Ruiz, M.Sc. Sindy Mora Solano, Dra. Nancy Piedra Guillén, Dr. Sebastián Saborío Rodríguez, Dra. Monserrat Sagot Rodríguez, Eric Gerardo Solera Mata.

Ausentes sin Excusa: Dr. Roberto Ayala Saavedra, Dra. Eugenia Molina Alfaro, Dra. Laura Paniagua Arguedas,

Representación Estudiantil: José Carrillo Mesén, Jimena Fonseca Vargas.

Escuela de Trabajo Social: Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Cindy Calvo Salazar, Dra. Rita Andrea Meoño Molina, Dra. Yessenia Fallas Jiménez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Carolina Rojas Madrigal, M.Sc. César Villegas Herrera, Dr. Freddy Esquivel Corella, Mag. Jennifer Gutiérrez Barboza, Mag. Karina Warner Cordero, Mag. Laura Cerdas Guntanis, Dra. Marcela Ramírez Morera, Mag. Monserrat <alfsro Moscoso, Mag. Silvia Urrutia Rojas.

La Dra. Isabel Avendaño, da la bienvenida y agradece la participación de las personas presentes en esta asamblea. Seguidamente informa que recibió la solicitud del Dr. Armando Campos Santelices, profesor emérito de la Escuela de Psicología para tener un espacio en la agenda de esta asamblea. A continuación, da lectura al orden del día.

1. Conversatorio sobre las implicaciones del salario global y el salario compuesto.
2. Formación básica para integrar grupo de actuación y conocimientos de dramaturgia.

Artículo 1. Conversatorio sobre las implicaciones del salario global y el salario compuesto.

La Dra. Isabel Avendaño informa que esta Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales ha sido convocada para analizar algunas de las implicaciones de la Ley Marco de Empleo Público cuya vigencia inició el pasado viernes 10 de marzo.

Comenta que la operación de la Ley tiene enormes repercusiones en materia salarial y, por ende, toca los bolsillos de la clase trabajadora del sector público, sin embargo, subyace un interés superior en la realización de esta convocatoria, la cual se relaciona con el funcionamiento de la Universidad pública, con las Ciencias Sociales en su más amplio sentido, con una sociedad contemporánea que exhibe un cansancio democrático y en donde está quedando atrás el rostro del Estado social de derecho para convertirse en un Estado que promueve el trabajismo y con ello, que privilegia los intereses del capital a expensas de los derechos de los trabajadores.

Rememora que en julio 2021, doña Rosaura Chinchilla decía que “: ... el citado proyecto de ley representa el riesgo más profundo que ha tenido nuestra maltrecha institucionalidad democrática en lo que va de su longeva existencia.

Para evidenciarlo, es importante distinguir la paja del grano: podemos estar de acuerdo en que el empleo público debe regularse; que el funcionariado público requiere mecanismos de evaluación de su desempeño que no siempre han existido o son eficaces; que los puestos públicos deben estar atravesados por los principios de idoneidad, transparencia, rendición de cuenta y publicidad; convenir, también, en que en esta materia se han presentado abusos y, por supuesto, no ignorar que hay una aguda crisis fiscal (respecto de las causas, consecuencias y formas de abordaje sí podríamos diferir).

Sin embargo, nada de ello basta para tirar por la borda el diseño de Estado que, valga recordarlo, se plasmó por la Asamblea Nacional Constituyente instalada en 1949, luego de un conflicto bélico que implicó el derramamiento de sangre e incrustó dolor en cientos de familias nacionales. Es decir, el fin no puede permitir legitimar los medios: una democracia se nutre de estos y aquí es donde, justamente, está el “quid” del tema.

La decanatura de Ciencias Sociales junto con diferentes grupos de colegas ha dedicado innumerable cantidad de horas a analizar las implicaciones del otrora proyecto, a través de:

- Las actividades académicas interdisciplinarias que dan cuenta de su evolución paso a paso, entre ellas jornadas de análisis interdisciplinarias hasta por 6 días consecutivos.
- La contextualización de los efectos de esta norma jurídica en niveles sociales, económicos, políticos, históricos tanto generales como específicos. Es el caso de actividades que analizaron la objeción de conciencia, los derechos humanos, sociales o las autonomías.
- La movilización social en defensa del Estado Social de Derecho como bastión de la democracia, la paz social.
- La exposición de que la Ley escarba hasta lo más profundo de las raíces del Estado Social de Derecho y que esta norma jurídica toca la institucionalidad pública, su misma funcionalidad hasta el tuétano. Esta regla no trata solo de salarios, sino que el Poder Ejecutivo ha hecho alarde de la violencia física y simbólica que detenta el monopolio legítimo para ejercer esa violencia política. Vía salarios pone en movimiento la máquina de obediencia más efectiva.

Colocado en esa posición, recreando cotidianamente ese ejercicio que le otorga el poder, pone en juego una de las instituciones más antiguas de la humanidad: la universidad. Principios orientadores de la UCR se localizan en terrenos de la incertidumbre ¿hasta dónde permeará el papel de la autonomía, la libertad académica...?

La regulación de las relaciones de empleo público y del empleo entre la administración pública y sus servidores es un asunto atinente a las Ciencias Sociales debido a que afecta, modifica, el proyecto de país que lo contiene, su constitución como un tema prioritario de las Ciencias Sociales,

Por todo lo anterior, traer este tema a la asamblea de facultad tiene varias intenciones: informativas, analíticas, reflexivas y de movilización social.

Para esta sesión se invitó al Dr. Pedro Méndez Hernández, secretario académico de la Rectoría, matemática y al Dr. Mauricio Castro Méndez, abogado, coordinador de la cátedra de Derecho Laboral Colectivo de la Facultad de Derecho. Ambos han trabajado desde diversas entradas los alcances del proyecto y hoy, ley. Ambos tienen una trayectoria amplia y profunda que hoy colocarán sobre nuestra agenda y para nuestra atención como científicos sociales.

El propósito de esta asamblea es facilitar un espacio transparente y participativo con las personas asambleístas de la Facultad y al final, integrar una comisión que dé seguimiento al tema y mantenga informada a la comunidad de ciencias sociales de manera oportuna.

La dinámica para seguir será escuchar las intervenciones de los especialistas para luego abrir una sesión de consultas e intercambio de opiniones.

Después de una amplia exposición por parte de los señores doctores Pedro Méndez Hernández y Mauricio Castro Méndez y de un enriquecedor intercambio de consultas, agradece su presencia en esta Asamblea de Facultad.

A las 3:20 p.m. se retiran los invitados: Pedro Méndez Hernández y Mauricio Castro Méndez.

La Dra. Isabel Avendaño somete a consideración la integración de una comisión que dé seguimiento a las repercusiones de la Ley Marco de Empleo Público en materia salarial, al mismo tiempo, que se conforme como un equipo que informe a la comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales.

Integrantes propuestos para la comisión:

Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	Guiselle Boza Solano
Escuela de Ciencias Políticas	Tania Rodríguez Echavarría
Escuela de Geografía	José A. Cascante Campos
Escuela de Historia	José Mario Achoy Sánchez
Escuela de Psicología	Nioe Víquez Moreno
Escuela de Sociología	Jimena Fonseca Vargas
	José Carrillo Mesén
Escuela de Trabajo Social	Rita Meoño Molina

Se aprueba por unanimidad la integración de la comunidad.

Artículo 2. Formación básica para integrar grupo de actuación y conocimientos de dramaturgia.

La Dra. Isabel Avendaño presenta al Dr. Armando Campos Santelices, profesor emérito de la Escuela de Psicología.

El Dr. Campos, realiza una breve presentación sobre el proyecto de formación básica para integrar grupo de actuación y conocimientos de dramaturgia. Este es un curso abierto a docente, estudiantes y administrativos de la facultad (activos o retirados, exalumnos).

Se agradece la participación del Dr. Campos Santelices.

Se levanta la sesión a las 3:39 p.m.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Asamblea de Facultad de Ciencias Sociales